

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIV

Nº 16.158

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 5; en 2.ª, 3,50; en 3.ª, 2,50; en 4.ª, 1,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.

Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 87,50. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 122,50. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 157,50. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 175. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 192,50. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 210. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 227,50. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 245. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 262,50. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 280. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 297,50. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 315. —Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 332,50. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 350. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 735; en 3.ª, 525; en 4.ª, 367,50. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 770; en 3.ª, 550; en 4.ª, 385. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 805; en 3.ª, 575; en 4.ª, 402,50. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 840; en 3.ª, 600; en 4.ª, 420. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 875; en 3.ª, 625; en 4.ª, 437,50. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 910; en 3.ª, 650; en 4.ª, 455. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 945; en 3.ª, 675; en 4.ª, 472,50. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 980; en 3.ª, 700; en 4.ª, 490. —Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 1.015; en 3.ª, 725; en 4.ª, 507,50. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 750; en 4.ª, 525. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 1.085; en 3.ª, 775; en 4.ª, 542,50. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 1.120; en 3.ª, 800; en 4.ª, 560. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 1.155; en 3.ª, 825; en 4.ª, 577,50. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 1.190; en 3.ª, 850; en 4.ª, 595. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 875; en 4.ª, 612,50. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 1.260; en 3.ª, 900; en 4.ª, 630. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 1.295; en 3.ª, 925; en 4.ª, 647,50. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 1.330; en 3.ª, 950; en 4.ª, 665. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 1.365; en 3.ª, 975; en 4.ª, 682,50. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 700. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.435; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 717,50. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.470; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 735. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.505; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 752,50. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.540; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 770. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 787,50. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.610; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 805. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.645; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 822,50. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.680; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 840. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.715; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 857,50. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 875. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.785; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 892,50. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.820; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 910. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.855; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 927,50. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.890; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 945. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 962,50. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.960; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 980. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.995; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 997,50. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 2.030; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 1.015. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 2.065; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 1.032,50. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 1.050. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 2.135; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 1.067,50. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 2.170; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 1.085. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 2.205; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 1.102,50. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 2.240; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 1.120. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 1.137,50. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 2.310; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 1.155. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 2.345; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 1.172,50. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 2.380; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 1.190. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 2.415; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 1.207,50. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 1.225. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 2.485; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 1.242,50. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 2.520; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 1.260. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 2.555; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 1.277,50. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 2.590; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 1.295. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 1.312,50. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 2.660; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 1.330. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 2.695; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 1.347,50. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 2.730; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 1.365. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 2.765; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 1.382,50. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.400. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.835; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.417,50. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.870; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.435. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.905; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.452,50. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.940; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.470. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.487,50. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 3.010; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.505. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 3.045; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.522,50. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 3.080; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.540. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 3.115; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.557,50. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.575. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 3.185; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.592,50. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 3.220; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.610. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 3.255; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.627,50. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 3.290; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.645. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.662,50. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 3.360; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.680. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 3.395; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.697,50. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 3.430; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.715. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 3.465; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.732,50. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.750. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 3.535; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.767,50. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 3.570; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.785. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 3.605; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.802,50. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 3.640; en 3.ª, 2.600; en 4.ª, 1.820. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 2.625; en 4.ª, 1.837,50. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 3.710; en 3.ª, 2.650; en 4.ª, 1.855. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 3.745; en 3.ª, 2.675; en 4.ª, 1.872,50. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 3.780; en 3.ª, 2.700; en 4.ª, 1.890. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 3.815; en 3.ª, 2.725; en 4.ª, 1.907,50. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.925. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 3.885; en 3.ª, 2.775; en 4.ª, 1.942,50. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 3.920; en 3.ª, 2.800; en 4.ª, 1.960. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 3.955; en 3.ª, 2.825; en 4.ª, 1.977,50. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 3.990; en 3.ª, 2.850; en 4.ª, 1.995. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.875; en 4.ª, 2.012,50. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 4.060; en 3.ª, 2.900; en 4.ª, 2.030. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 4.095; en 3.ª, 2.925; en 4.ª, 2.047,50. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 4.130; en 3.ª, 2.950; en 4.ª, 2.065. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 4.165; en 3.ª, 2.975; en 4.ª, 2.082,50. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 2.100. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 4.235; en 3.ª, 3.025; en 4.ª, 2.117,50. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 4.270; en 3.ª, 3.050; en 4.ª, 2.135. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 4.305; en 3.ª, 3.075; en 4.ª, 2.152,50. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 4.340; en 3.ª, 3.100; en 4.ª, 2.170. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 3.125; en 4.ª, 2.187,50. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 4.410; en 3.ª, 3.150; en 4.ª, 2.205. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 4.445; en 3.ª, 3.175; en 4.ª, 2.222,50. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 4.480; en 3.ª, 3.200; en 4.ª, 2.240. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 4.515; en 3.ª, 3.225; en 4.ª, 2.257,50. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 2.275. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 4.585; en 3.ª, 3.275; en 4.ª, 2.292,50. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 4.620; en 3.ª, 3.300; en 4.ª, 2.310. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 4.655; en 3.ª, 3.325; en 4.ª, 2.327,50. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 4.690; en 3.ª, 3.350; en 4.ª, 2.345. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 3.375; en 4.ª, 2.362,50. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 4.760; en 3.ª, 3.400; en 4.ª, 2.380. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 4.795; en 3.ª, 3.425; en 4.ª, 2.397,50. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 4.830; en 3.ª, 3.450; en 4.ª, 2.415. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 4.865; en 3.ª, 3.475; en 4.ª, 2.432,50. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 2.450. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 4.935; en 3.ª, 3.525; en 4.ª, 2.467,50. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 4.970; en 3.ª, 3.550; en 4.ª, 2.485. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 5.005; en 3.ª, 3.575; en 4.ª, 2.502,50. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 5.040; en 3.ª, 3.600; en 4.ª, 2.520. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 3.625; en 4.ª, 2.537,50. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 5.110; en 3.ª, 3.650; en 4.ª, 2.555. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 5.145; en 3.ª, 3.675; en 4.ª, 2.572,50. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 5.180; en 3.ª, 3.700; en 4.ª, 2.590. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 5.215; en 3.ª, 3.725; en 4.ª, 2.607,50. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 2.625. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 5.285; en 3.ª, 3.775; en 4.ª, 2.642,50. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 5.320; en 3.ª, 3.800; en 4.ª, 2.660. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 5.355; en 3.ª, 3.825; en 4.ª, 2.677,50. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 5.390; en 3.ª, 3.850; en 4.ª, 2.695. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 5.425; en 3.ª, 3.875; en 4.ª, 2.712,50. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 5.460; en 3.ª, 3.900; en 4.ª, 2.730. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 5.495; en 3.ª, 3.925; en 4.ª, 2.747,50. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 5.530; en 3.ª, 3.950; en 4.ª, 2.765. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 5.565; en 3.ª, 3.975; en 4.ª, 2.782,50. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 5.600; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 2.800. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 5.635; en 3.ª, 4.025; en 4.ª, 2.817,50. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 5.670; en 3.ª, 4.050; en 4.ª, 2.835. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 5.705; en 3.ª, 4.075; en 4.ª, 2.852,50. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 5.740; en 3.ª, 4.100; en 4.ª, 2.870. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 5.775; en 3.ª, 4.125; en 4.ª, 2.887,50. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 5.810; en 3.ª, 4.150; en 4.ª, 2.905. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 5.845; en 3.ª, 4.175; en 4.ª, 2.922,50. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 5.880; en 3.ª, 4.200; en 4.ª, 2.940. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 5.915; en 3.ª, 4.225; en 4.ª, 2.957,50. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 5.950; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 2.975. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 5.985; en 3.ª, 4.275; en 4.ª, 2.992,50. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 6.020; en 3.ª, 4.300; en 4.ª, 3.010. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 6.055; en 3.ª, 4.325; en 4.ª, 3.027,50. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 6.090; en 3.ª, 4.350; en 4.ª, 3.045. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 6.125; en 3.ª, 4.375; en 4.ª, 3.062,50. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 6.160; en 3.ª, 4.400; en 4.ª, 3.080. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 6.195; en 3.ª, 4.425; en 4.ª, 3.097,50. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 6.230; en 3.ª, 4.450; en 4.ª, 3.115. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 6.265; en 3.ª, 4.475; en 4.ª, 3.132,50. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 6.300; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 3.150. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 6.335; en 3.ª, 4.525; en 4.ª, 3.167,50. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 6.370; en 3.ª, 4.550; en 4.ª, 3.185. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 6.405; en 3.ª, 4.575; en 4.ª, 3.202,50. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 6.440; en 3.ª, 4.600; en 4.ª, 3.220. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 6.475; en 3.ª, 4.625; en 4.ª, 3.237,50. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 6.510; en 3.ª, 4.650; en 4.ª, 3.255. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 6.545; en 3.ª, 4.675; en 4.ª, 3.272,50. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 6.580; en 3.ª, 4.700; en 4.ª, 3.290. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 6.615; en 3.ª, 4.725; en 4.ª, 3.307,50. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 6.650; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 3.325. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 6.685; en 3.ª, 4.775; en 4.ª, 3.342,50. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 6.720; en 3.ª, 4.800; en 4.ª, 3.360. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 6.755; en 3.ª, 4.825; en 4.ª, 3.377,50. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª

GRANDES ALMACENES

EL ÁGUILA

Gran Vía de Colón 14

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz
Cartagena, Gijón, Granada, Málaga
Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia,
Valladolid y Zaragoza

Ultimos Modelos de Confecciones para SEÑORA y NIÑA

..... NUEVA SECCIÓN DE PELETERÍA

Ultimas novedades en corbatas, echarpes, manguitos, pelerinas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupe, vison, renard, zibeline, armiño, etc. etc., auténticas e imitaciones perfectas a precios reducidísimos.

Ropas Confeccionadas para Caballero y Niño y Artículos de la Temporada

Trajes de lana forma sastre para Señora.	de 25	á 100 pesetas.	● Trajes patén para Caballero.	de 17'50	á 80 pesetas.
Abrigos novedad para Señora	de 22 50	á 500	● Abrigos de todas clases para Caballero	de 25	á 100
Trajes y abrigos para Niña	de 14	á 60	● Trajes patén para Niño	de 5'50	á 40
Refajos de seda ó algodón	de 5	á 20	● Abrigos patén para Niño	de 14	á 50

Faldas, Blusas, Guardapolvos, Cuellos y otros artículos—Capas, Impermeables, Cazadoras y toda clase de Prendas

Secciones de: Camisería, Género de Punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones, Sombrillas, Bisutería

ARTÍCULOS PARA VIAJE

Precio fijo—Pídase el Catálogo general—Ventas al contado